

**René Antonio Mayorga**

## **Internacionalización de la Economía y Estado nacional**

---

### I. INTRODUCCIÓN

Debido al constante crecimiento y a la gravitación de las empresas transnacionales, la estructura de la economía mundial hace francamente imposible el análisis económico y político de las economías políticas nacionales tomando como marco cerrado de referencia al Estado nacional. La enorme bibliografía dedicada a este fenómeno está de unánime acuerdo en que las compañías transnacionales constituyen los soportes y agentes de la nueva internacionalización del capital. Frente a este desarrollo parecería que los Estados nacionales, como forma de organización nacional de capital, fueran a convertirse en instituciones obsoletas. Existe una serie de indicios que ponen de manifiesto una tendencia objetiva del capital a nivel mundial a socavar los Estados nacionales en cuanto estructuras fundamentales del sistema económico, reduciéndolos a instituciones subordinadas, fácilmente manipulables o adaptables en conjuntos supranacionales más adecuados a las corporaciones transnacionales.

De acuerdo a Stephen Hymer, el sistema de estas empresas acusa tres aspectos esenciales que están íntimamente relacionados: los movimientos internacionales de capital, la producción capitalista internacional y el gobierno internacional. Este último representaría un efecto directo a nivel político de la economía de las corporaciones que, por medio de inversiones directas en subsidiarias e inversiones en los mercados de divisas y valores, no sólo internacionalizan la misma producción de mercancías integrando a nivel mundial capital y mana de obra, sino también impulsan y provocan cambios sustanciales en las estructuras y las funciones político-económicas de los Estados nacionales. Hymer da por hecho el surgimiento de un gobierno internacional y sostiene que éste implica necesariamente la erosión de los poderes tradicionales y la aparición de instrumentos de política internacional como procesos que responden a la internacionalización del trabajo y del capital. Es obvio que el supuesto teórico de esta afirmación es la readaptación de la superestructura de los Estados nacionales a la nueva base y forma de internacionalización de la economía capitalista, un reajuste que alteraría la misma

sustancia histórica de los Estados nacionales.<sup>1</sup>

Aunque no adhiere a la idea mecanicista de una causalidad unidimensional entre economía y política y hace más bien resaltar el modo vacilante y sinuoso como se impone la tendencia hacia un gobierno internacional,<sup>2</sup> la argumentación de Hymer, quien ha elaborado una visión crítica de las compañías transnacionales, apunta en este orden de cosas en la misma dirección de conocidos defensores de las transnacionales como Vernon quien ya da por sentado que la economía de las transnacionales ha instaurado un poderoso sistema de relaciones e instituciones internacionales,<sup>3</sup> o Kindleberger que sostiene la desaparición inminente del Estado nacional como unidad económica fundamental.<sup>4</sup>

Si bien es evidente que se puede partir del hecho perceptible de que la economía desborda las fronteras nacionales y crea nuevas y graves tensiones entre el esquema bajo el cual el mundo está políticamente organizado y el esquema bajo el que estará en el futuro económicamente organizado<sup>5</sup> —lo que Robin Murray denomina el problema de la no-coincidencia territorial—,<sup>6</sup> no es lícito, empero, suponer el inminente derrumbe de los Estados nacionales y su tácita absorción por organismos internacionales. El panorama que presenta la problemática de las relaciones entre corporaciones transnacionales y Estados nacionales es mucho más complejo y revela la existencia de fuerzas contradictorias que no justifican simplificaciones apresuradas como la susodicha obsolescencia de los Estados nacionales. El nivel teórico alcanzado por las investigaciones acerca del problema tan crucial de la correlación entre economía y política, descuidado tanto tiempo, tampoco permite aún tener un cuadro concreto acerca de las implicaciones de la internacionalización del capital con respecto a la

<sup>1</sup> Stephen Hymer, "La internacionalización del capital", en *Empresas multinacionales*. Ed. Periferia, Buenos Aires, 1972, pp. 139-40.

<sup>2</sup> Stephen Hymer, Robert Rowthorn, "Corporaciones multinacionales y oligopolio internacional: el desafío no americano", en Víctor Testa (comp.), *Empresas multinacionales e imperialismo*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1973, pp. 72-76.

<sup>3</sup> Raymond Vernon, *Sovereignty at Buy. The multinational spread of U.S. Enterprises*. Basic Books, Nueva York, 1971.

<sup>4</sup> Charles Kindleberger, *American Business Abroad: Six Lectures on Direct Investment*. Yale University Press, Londres, 1971. Como bien señala Palloix, la tesis de la supranacionalidad de la economía transnacional se ha convertido en la tesis burguesa por excelencia. Cf. *Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización*. Ed. Siglo XXI, México, 1975, p. 285.

<sup>5</sup> *Fortune*. 15 de agosto de 1969, p. 73.

<sup>6</sup> Robin Murray. "The Internationalization of capital and the Nation-State", en *The Spokesman*, n. 10, Londres, 1970.

estructura, el funcionamiento y especialmente la viabilidad futura de los Estados nacionales.<sup>7</sup>

Este artículo tiene por objetivo abordar de modo general y en base a peculiaridades de la internacionalización del capital en la Comunidad Económica Europea (CEE) y Estados Unidos, el problema de los efectos de esta internacionalización sobre la política económica de los Estados nacionales y considerar las limitaciones del intervencionismo estatal. Nos apoyamos en la idea de que los efectos de la internacionalización del capital son contradictorios y no operan unívocamente en el sentido de un debilitamiento sistemático de las funciones económicas de los Estados nacionales. Las incidencias políticas del poder económico de las transnacionales demuestran poseer mayor complejidad, y ni los Estados nacionales, como es el caso de los países de la CEE, han abandonado su soberanía en sectores importantes de la política económica al delegar efectivamente sus atribuciones a las instituciones supranacionales de la CEE, ni tampoco han perdido la capacidad, no obstante las serias limitaciones existentes, de aplicar políticas proteccionistas o restrictivas de acuerdo a los intereses de las fracciones dominantes de la burguesía. Si el instrumento intervencionista de los Estados va perdiendo cada vez más efectividad en la solución de problemas sustanciales como la inflación o la desocupación, las funciones económicas de los Estados nacionales (suministro de infraestructura, política crediticia y fiscal, regulación de los ingresos, gastos públicos, etcétera) no han sido subrogadas por organizaciones internacionales.

La proposición fundamental de este trabajo es que la internacionalización del capital tiende, por un lado, al debilitamiento y a la reducción de la capacidad regulativa del proceso de acumulación de los Estados nacionales y, por otro lado, al reforzamiento del carácter nacionalista de los Estados en un contexto en el cual estos mismos devienen instrumentos del desdoblamiento internacional del capital. No tratamos de analizar la dimensión concreta de clase, es decir, la determinación diferenciada de la política económica de los Estados nacionales por las diversas fracciones de la burguesía. Nos restringimos, dando por supuesto que esta política económica responde a los intereses de la burguesía de cada Estado "en su conjunto", al examen de ciertos aspectos del impacto de la internacionalización del capital sobre la política económica de los Estados nacionales y de ciertas características de las limitaciones del intervencionismo estatal. No analizamos tampoco, sino más bien partimos del supuesto

---

<sup>7</sup> Éste es el caso de otros apologistas de las empresas transnacionales como J. Dunning (comp.). *The Multinational Enterprise*, Londres. 1972; o Hugh Stephenson, *The coming Clash: The Impact of the international Corporation on the Nation-State*. Weidenfeld and Nicolson, Londres, 1972.

de que los conflictos que se despliegan entre las compañías transnacionales y los Estados —que alguno gobiernos intentan resolver propugnando con espíritu ético pero inútil "un código de comportamiento" al que deberían sujetarse las transnacionales— no significan contradicciones entre las compañías y los Estados, como si ambos fueran entidades autónomas en lo político y económico. Al contrario, se trata de luchas entre fracciones de la burguesía internacionalizada y los Estados —que representando los intereses hegemónicos de ésta, también tienen que considerar los intereses de las otras fracciones— por formas más internacionales o nacionales de organización de la economía. En todo caso, el Estado nacional constituye el foco de cristalización y de ninguna manera la causa de estos conflictos.<sup>8</sup> Tampoco analizamos la estructura interna de las empresas transnacionales y sólo parcialmente abordamos el problema de la estrategia que éstas llevan a cabo.

## II. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL

El capital está dominado por la forzosa tendencia, inmanente a la lógica de su desarrollo, de extender el proceso de circulación más allá del marco de los Estados nacionales. Mediatizado desde sus orígenes por el mercado mundial, conquista como capital nacional los mercados de otros espacios nacionales combinando su consolidación interna con la expansión en el mercado mundial. En la fase monopolista e imperialista del desarrollo capitalista, la expansión del capital adoptó un carácter cualitativamente nuevo: ya no se realiza como en la fase de libre competencia bajo la forma de la exportación de capital-mercancía, sino de la exportación de capital-dinero. Si ésta estaba inicialmente ligada al control y la explotación de recursos primarios y a la apertura y ampliación de mercados de los países subdesarrollados para productos industriales, la internacionalización del capital, que fue en realidad una internacionalización de la realización de plusvalía, se convierte ahora en la internacionalización de la producción de plusvalía, es decir, del capital productivo bajo la égida del capital financiero. Fundamentalmente a partir del fin de la segunda guerra mundial, esta tendencia fue imponiéndose en base a extensas inversiones directas del capital norteamericano, en primer lugar en sectores estratégicos de la industria europea, y luego de la economía latinoamericana. Se inició entonces una fase histórica decisiva en la cual las empresas transnacionales se transforman en la forma predominante de organización del capital y en la principal fuerza dinámica de la economía mundial. Este es un fenómeno decisivo que se revela en el hecho de que las empresas transnacionales poseen en la

---

<sup>8</sup> Cf. Nicos Poulantzas, "La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-Nación" en *Las clases sociales en el capitalismo contemporáneo*. Ed. Siglo XXI, México, 1976.

actualidad una participación del 75% en la producción industrial del mundo capitalista.<sup>9</sup> Ahora bien, sería erróneo pensar que la internacionalización del capital se debe a la formación de estas compañías. Al contrario, es el proceso de internacionalización mismo, que tiene que verse en relación con la internacionalización de diversos ramos de la producción,<sup>10</sup> el que forzó la organización del capital en el marco de las empresas transnacionales, Este proceso aceleró enormemente la concentración y centralización del capital, pero uno de sus resultados más significativos fue que logró una integración real de la economía capitalista de tal forma que las economías nacionales adquirieron una nueva fisonomía al ser mediadas por las fuerzas de la economía mundial en su conjunto. Esta integración va profundizándose mediante dos procesos que han llegado a constituirse en rasgos fundamentales y distintivos de la internacionalización del capital, a saber, el desarrollo de bases de acumulación a nivel mundial y la centralización del capital de varias naciones bajo el predominio del capital norteamericano en sectores dinámicos de la industria.

Si tomamos en cuenta las fuerzas operantes en la tendencia hacia el establecimiento de bases de acumulación mundial y a la centralización monopolista, puede afirmarse que fueron fundamentalmente el incesante desarrollo de las fuerzas productivas (la revolución tecnológica), la competencia internacional, el sistema de créditos internacional y el crecimiento constante del comercio mundial los que empujaron a las empresas monopólicas a crear y extender internacionalmente unidades cada vez más grandes de producción<sup>11</sup> y que las obligan fatalmente, en vista del empeoramiento de las condiciones de acumulación y de los requerimientos de capital crecientes del 10% al 25% anualmente<sup>12</sup> en el contexto de decrecientes tasas de ganancia, a reinversiones y aumentos de productividad. La misma forma predominante que asume la internacionalización del capital, la exportación de capital productivo o sea la internacionalización del proceso de producción, resulta en gran parte de las restricciones causadas por la caída tendencial de la tasa de ganancia. De ahí que las empresas

<sup>9</sup> F. Folker, J. Heinrichs, O. Kreye. O. Sunkel, "Internationalisierung von Kapital und Arbeitskraft", en Otto Kreye (comp.), *Multinationale Konzerne*. Karl Hanser Verlag, Munich, 1974, p. 251.

<sup>10</sup> Cf. Christian Palloix, op. cit., pp. 13-14: "Únicamente la categoría de ramo o industria —como relaciones entre producto y mercancía, proceso de producción y proceso de circulación— otorga un sentido al concepto de ciclo del capital social, de reproducción del capital social incorporado al ramo o industria".

<sup>11</sup> Cf. Stephen Hymer, op. cit., pp. 145-54.

<sup>12</sup> Charles Levinson. *Capital, Inflation and the Multinationals*. George Allen and Unwin Ltd., Londres, 1971, cap. 6.

transnacionales hayan adoptado una doble estrategia: en primer término, introducir con carácter permanente innovaciones tecnológicas orientadas a elevar la productividad del trabajo y racionalizar el proceso de producción; en segundo término, aumentar la tasa de explotación de la fuerza de trabajo y/o trasladarse a los espacios que permitan los costos de producción más bajos, y de aquí emerge precisamente la necesidad de organizar la producción a escala mundial.<sup>13</sup> Sobre todo desde fines de la década del sesenta, las empresas monopólicas empiezan a establecer filiales en el extranjero con la finalidad de proveer no sólo a los mercados locales y/o exportar a otros países, sino también a sus países de origen.

En consecuencia, la producción a escala mundial implicó una dispersión y un desplazamiento de las unidades de producción que se manifiesta en la implantación de industrias capital-intensivas de alto nivel tecnológico en los países capitalistas desarrollados y en un éxodo de las industrias trabajo-intensivas tradicionales y de ciertas industrias básicas como la siderurgia de los países desarrollados a países dependientes con un bajo nivel de salarios. Esta expansión horizontal de la producción, que abarca a amplios sectores industriales como las industrias automotriz, química, electrónica, etcétera, es acompañada crecientemente por una reestructuración vertical de la producción (producción integrada) por la cual la producción se disemina en sus varias fases por distintas regiones y países.

De esta manera, surgió también una división internacional del trabajo interna a las compañías transnacionales. Esta expansión ha adoptado dos vías: la de la diferenciación y combinación sectorial en el interior del mercado nacional, asumiendo la forma de los conglomerados, y la de la especialización y diferenciación de los productos a nivel del mercado mundial, que por razones de la maximización de las ganancias a largo plazo (ventajas de la producción en grandes series, de las *economies of scales*, del control de mercados, etcétera) se manifiesta como la tendencia predominante.<sup>14</sup> En términos de estrategia, la producción a escala mundial consistiría entonces en la utilización óptima del capital total de la empresa en contraste con la utilización óptima de partes individuales de ese capital. En este sentido, el mercado mundial se convierte en un continuum ininterrumpido de producción, compra o venta, cuyo ámbito incluye fuerza de trabajo, créditos,

---

<sup>13</sup> Cf. György Adam, "Las corporaciones transnacionales en la década del setenta", en P. Sweezy, H. Magdoff, J. O'Connor et al., *Teoría y práctica de La empresa multinacional*. Ed. Periferia, Buenos Aires, 1974.

<sup>14</sup> Ernest Mandel, "*Der Spätkapitalismus*". Ed. Surkamp, Frankfurt, 1972, p. 295. [Hay edición castellana: *El capitalismo tardío*, Ed. Era, México, 1979.]

materias primas, plantas de producción, etcétera. Lograr altas tasas de ganancia a través de la implantación de centros de producción y distribución en los lugares más adecuados del mundo es un aspecto central de esta estrategia que podría ser también definida como distribución internacional óptima de los recursos disponibles y concentración eficiente de la producción en zonas con costos menores y concentración de la venta en los mercados más lucrativos. En resumen, la estrategia de las corporaciones transnacionales aspira a la consecución de tres objetivos esenciales que conforman un panorama de políticas que es, por cierto, más complejo: 1] asegurar y elevar las tasas de ganancia, 2] garantizar la capacidad competitiva en el mercado mundial, y 3] afianzar el acceso a los recursos primarios.<sup>15</sup>

Homogeneizando el modo de producción capitalista en todo el sistema mundial, las corporaciones transnacionales contribuyen por el tipo de sus actividades y estructuración a una intensa reproducción del desarrollo desigual. El proceso de expansión y de profundización de la producción capitalista tiene un enorme impacto sobre las economías periféricas. La expansión de la industrialización en determinadas regiones del Tercer Mundo, sobre todo en la América Latina (Brasil, México, Argentina) en los últimos lustros, es una expresión fundamental de esta dinámica y no significa de ningún modo que los países capitalistas avanzados abandonen o compartan su poder económico manifestado en sus ventajas tecnológicas, recursos financieros, etcétera. Al contrario, reproducen la división jerárquica del trabajo existente entre el centro y la periferia, análoga en cierto modo a la división vertical del trabajo en el seno de las mismas corporaciones. En realidad, la nueva división internacional del trabajo descansa sobre la especialización de las economías centrales en el desarrollo de tecnologías sofisticadas, de nuevas técnicas de producción y nuevos productos en los sectores más dinámicos de la economía (electrónica, química, industria nuclear, etcétera). Todo esto implica un reordenamiento de la economía capitalista mundial que requiere la industrialización "dosificada" del Tercer Mundo en torno a ciertos sectores productivos y polos regionales, incluso a nivel de la producción de bienes de capital; pero la superioridad en tecnología, capital, mecanismos de comercialización, etcétera, del centro capitalista resultan ser decisivas y conducen a una reproducción, si bien modificada, de la dependencia. Sin embargo, las contradicciones de la expansión capitalista y las brechas que ofrece el desarrollo desigual evitan postular un cuadro estático del desarrollo industrial de la periferia. Es posible pensar —

---

<sup>15</sup> Cf. el análisis de las diversas teorías de la internacionalización de las empresas en Georg Koopmann. "Warum gibt es multinationale Unternehmen?", en D. Kebschull. O. Meyer (comp.), *Multinationale Unternehmen, Anfang oder Ende der Weltwirtschaft?* Athenäum Verlag, Frankfurt, 1974.

y en los hechos se está produciendo en un país como el Brasil— una industrialización que supere los límites impuestos por una dinámica económica basada en la producción de bienes de consumo duradero y que, al penetrar en áreas más complejas del sector de bienes de producción, haga posible una reducción de la dependencia en términos del establecimiento de un modelo de creciente interdependencia que encierre un mayor margen de autonomía dentro del marco de una relación conflictiva de cooperación estrecha y antagonismos parciales entre las economías centrales y las periféricas. Es cierto, por otro lado, que esta perspectiva se impone o podrá imponerse sólo en las economías del Tercer Mundo que ya disponen de un nivel avanzado de industrialización, de grandes recursos naturales, de un sector apreciable de capitalismo estatal, etcétera. En efecto, en determinados países latinoamericanos (por ejemplo Brasil y México), la internacionalización del proceso de producción y la nueva división internacional del trabajo que aquella implica, han condicionado un desarrollo industrial sustentado por las empresas transnacionales y los Estados nacionales.<sup>16</sup> El problema fundamental que a nuestro criterio se desprende de este contexto para el Tercer Mundo y especialmente para la América Latina son las perspectivas de desarrollo económico en el sector de bienes de capital en las condiciones conocidas de difícil acumulación y de severa competencia entre las empresas transnacionales de Estados Unidos, de la CEE y del Japón, de enormes inversiones en tecnologías nuevas más eficientes y de creciente oposición de los países del Tercer Mundo a la estructura actual de la economía mundial.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Cf. Fernando Henrique Cardoso: "O 'modelo brasileiro' de desenvolvimento: Dados e perspectivas"; del mismo autor "As Novas teses equivocadas", en *Autoritarismo e democratização*. Ed. Paz e Terra, Río de Janeiro, 1975.

Celso Furtado: "Dependencia externa y teoría económica", *El Trimestre Económico*, vol. 38, n. 150. México, abril-junio de 1971; del mismo autor. "Sous-développement et dépendence", *Tiers Monde*, n. 52, París, 1972.

Samir Amin, *La acumulación a escala mundial*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974.

Ernest Mandel, op. cit.

Meir Merhav, *Dependencia tecnológica, monopolio y crecimiento*. Ed. Periferia, Buenos Aires, 1972.

<sup>17</sup> En relación a este problema de las perspectivas de desarrollo del sector I del sistema productivo, es importante señalar que Brasil, el país más avanzado industrialmente en este sector, cuenta desde 1973 con una decidida política de sustitución de importaciones de bienes de capital. Según últimos datos, la producción nacional de bienes de capital se ha elevado a partir de 1973 en un 300% y alcanzó un valor de 2 500 millones de dólares en 1977. Para la promoción de esta industria, el Estado, destino en 1977 1 200 millones de dólares. De esta manera, la producción nacional ha llegado a satisfacer el 70% de la demanda interna, lo cual significa ya una enorme

### III. MOVIMIENTO Y FUSIONES DE CAPITAL

El proceso de internacionalización de capital supone, como es obvio, la reproducción a escala internacional del capital social en su conjunto; es decir, se trata de la reproducción del capital en sus tres ciclos básicos: capital-dinero, capital-productivo, capital-mercancía. Como afirma Marx, "en su continuidad, el ciclo efectivo del capital industrial no está constituido por la unidad del proceso de producción y circulación, sino, sin excepción, por la unidad de sus tres ciclos [ ... ]".<sup>18</sup>

Sería pretensioso e inútil querer considerar en el contexto de un modesto artículo la complejidad de las características e implicaciones del proceso de internacionalización del capital social en relación con sus efectos sobre la política económica de los Estados nacionales. Un análisis complejo y global tendría que incorporar los tres ciclos y su entrelazamiento y peso relativo a nivel de las industrias o ramos,<sup>19</sup> tomando en cuenta las fases y los grados de internacionalización de cada ciclo. Es claro que no estamos en condiciones, dadas las restricciones de este trabajo y el estado actual de la investigación, de entrar en una discusión de esta naturaleza, ni siquiera de plantear el problema a nivel de la internacionalización del proceso de producción, es decir, del capital productivo. Nos limitamos simplemente a la internacionalización del capital en cuanto internacionalización de los movimientos del capital-dinero, es decir, del capital financiero y de los flujos de inversiones. Si bien es a nivel del proceso de producción que se define la naturaleza de la internacionalización del capital, concebimos los reducciones del tradicional déficit ocasionado por la importación de bienes de capital. Cf. "Local manufacturers reduce Brazil's capital good deficit", *Latin America Economic Report*, vol. VI, n. 23, 16 de junio de 1978, p. 181. Para apreciar este avance podríamos indicar que Brasil importó bienes de capital en 1974 por valor de 4 000 millones de dolares según datos del *Neue Züricher Zeitung*, n. 246, 2 de octubre de 1974, p. 14.

Sin embargo, el problema mayor sigue siendo el tecnológico. A pesar del crecimiento acelerado del sector I, Brasil continúa dependiendo fundamentalmente de la tecnología de los países capitalistas avanzados. En este sentido, la cuestión de fondo no sería, como suponía la mayoría de los planteamientos de la dependencia, tanto la imposibilidad de desarrollar el sector I de la economía, sino las dificultades de alcanzar los niveles tecnológicos "de punta" y de adquirir autonomía en este campo.

En relación a México, cuyo desarrollo industrial está actualmente bloqueado por la debilidad del sector I, ver "México planning its own capital goods industry", *Latin America Economic Report*, vol. v, n. 44, 11 de noviembre de 1977, p. 205, para información acerca de las asociaciones destinadas a dinamizar la producción de bienes de capital y reducir la importación, que alcanza al 41% de las importaciones totales.

<sup>18</sup> Karl Marx, *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, t. II, p. 92.

<sup>19</sup> Cf. Christian Palloix, op. cit.

movimientos del capital financiero como un elemento indicativo del proceso conjunto de internacionalización, suficiente para dilucidar el impacto sobre la política económica de los Estados nacionales. Si se quiere, esta perspectiva se mantiene a nivel fenoménico.

Veamos entonces, en primer lugar, para evaluar aproximadamente los efectos de la internacionalización del capital sobre la política económica en el centro capitalista, cuáles son las características del movimiento y la fusión de capitales entre Estados Unidos y la CEE que han estimulado la gigante centralización de capital favorable a los consorcios norteamericanos, en los dos últimos decenios. En primer término, es importante constatar que en el año 1970, de las 100 empresas transnacionales más grandes del mundo capitalista, 64 procedían de Estados Unidos, 9 de Alemania occidental, 8 de Japón, 7 de la Gran Bretaña, y 3 de Italia y Francia respectivamente.<sup>20</sup> Esto manifiesta la clara preponderancia del poder económico de las transnacionales norteamericanas, que se revela, por otra parte, en la magnitud de las inversiones directas. Del total invertido de 137 244 millones de dólares en 1976, el 74% estaba localizado en la CEE.<sup>21</sup> Hasta 1968, por ejemplo, la CEE había invertido 7 000 millones de dólares en Estados Unidos, mientras que a la misma fecha las inversiones directas de compañías norteamericanas eran tres veces mayores, a saber, 19 300 millones de dólares situados sobre todo en las industrias electrotécnica, automotriz y energética.<sup>22</sup> Este gran predominio del capital estadounidense puede atribuirse al grado más elevado de concentración y centralización, así como a la ventaja de productividad de sus empresas, que se basa en una composición orgánica más alta del capital. Sin embargo, no existe una superioridad absoluta de las empresas transnacionales norteamericanas. Una comparación de éstas con las compañías transnacionales europeas en las ramas del petróleo, la química, los alimentos, la industria automotriz, la electrónica, el acero, metales no-ferrosos y la goma, demuestra que no se da un predominio norteamericano en los ramos químico, metalúrgico y alimenticio. Aquí se enfrentan compañías europeas y norteamericanas de iguales dimensiones.<sup>23</sup> Más aún, en la última década Estados Unidos perdió su ventaja competitiva en las industrias de trabajo intensivo ante la competencia acrecentada de compañías de Europa y de Japón,

<sup>20</sup> Institut für Marxistische Studien und Forschungen (ed.). *Internationale Konzerne und Arbeiterklasse*, Frankfurt, 1972, p. 367.

<sup>21</sup> "Changing pattern of United States investment", *Latin America Economic Report*, vol. v. n. 50, 25 de diciembre de 1977.

<sup>22</sup> Rainer Hellmann, *Weltunternehmen nur amerikanisch? Das Ungleichgewicht der Investitionen Zwischen Amerika und Europa*, Baden-Baden, 1970. pp. 30 y 276.

<sup>23</sup> Klaus Busch, op. cit., pp. 120.29.

como lo demuestra el crecimiento de las importaciones de motores, aparatos de televisión, textiles y zapatos.<sup>24</sup> No obstante, el poder económico de las empresas norteamericanas en los sectores de punta, como el electrónico, supera con creces a las transnacionales europeas más grandes. Por esta razón, la capacidad competitiva de la CEE depende, entre otras cosas, fundamentalmente del proceso de fusión que pueda tener lugar entre los capitales nacionales. Precisamente por el predominio del capital norteamericano, las empresas yanquis se han llevado hasta ahora la parte del león en los procesos de centralización de capital ocurridos en la CEE. En la década de los sesenta, el capital norteamericano absorbió espectacularmente a varios consorcios europeos: General Electric a Machines Bull en Francia, Gillette a Braun, Litton Industries a Adler/Triumph en Alemania, Chrysler a Simca en Francia y a Roote en Inglaterra, etcétera.<sup>25</sup>

Como contraparte, las fusiones internas del capital europeo en la misma década han sido débiles como para fortalecer el poder competitivo de la CEE. Las más importantes que cabría señalar fueron la fusión entre Pirelli y Dunlop en la industria de la goma, entre Hoesch y Hoogoven en la siderurgia y entre la AEG y Zanussi en la industria electrotécnica.

¿Quiere decir esto que el limitado carácter de las fusiones europeas o bien el hecho de que los capitales europeos no se integren en mayor magnitud frente al capital transnacional norteamericano se debe a la dependencia económica de las economías europeas de Estados Unidos? Poulantzas sostiene, basándose en la idea de las modificaciones de la cadena imperialista en las relaciones de las metrópolis capitalistas desde el fin de la segunda guerra mundial, que ha surgido una nueva línea de demarcación en el campo imperialista que define las relaciones de la economía europea con respecto a la norteamericana y que serían relaciones de dependencia peculiares, no identificables ni analógicas con las relaciones entre el centro y la periferia capitalista. La dominación del capital estadounidense en el conjunto de la economía imperialista estaría asentada sobre el establecimiento de relaciones de producción que caracterizan al capital monopolista norteamericano en el seno mismo de las otras metrópolis capitalistas y en la reproducción de esta dominación en el interior de éstas. De esta manera, se habría constituido una "reproducción inducida" del capitalismo monopolista norteamericano en el seno de las otras metrópolis capitalistas.<sup>26</sup> Esta reproducción inducida sería la causa del hecho de que

---

<sup>24</sup> "Changing pattern of United States Investment", en: op. cit.

<sup>25</sup> Klaus Busch, op. cit., p. 144.

<sup>26</sup> Nicos Poulantzas, op cit., p. 44.

las relaciones de los capitalismos y las burguesías europeas entre si dentro de la misma CEE estén "descentradas", puesto que el capitalismo norteamericano condiciona esos nexos al operar en el seno de cada burguesía europea. Por tanto, las burguesías europeas en el interior de la CEE —que Poulantzas denomina "burguesías internas" por tratarse de clases dominantes que no están encerradas en un espacio nacional, sino más bien inmersas en un proceso de internacionalización— serían heterogéneas y estarían además desarticuladas internamente; y esta desarticulación interna y heterogeneidad explicarían el débil proceso de fusiones de los capitales de la CEE así como las enormes ventajas adquiridas por el capitalismo norteamericano en la CEE.<sup>27</sup> Poulantzas pone entonces en cuestión la débil argumentación apoyada en datos estadísticos de las proporciones porcentuales de las inversiones norteamericanas en la industria europea, de los que sostienen ya sea el retroceso inevitable de la hegemonía norteamericana o bien el surgimiento de un sistema mancomunado de intereses entre la CEE y el capitalismo norteamericano.<sup>28</sup>

Sin embargo, aunque no se limita a la dimensión ya importante de predominio de las inversiones directas de capital norteamericano en las industrias de transformación más dinámicas de la CEE y considera también otros aspectos esenciales como tecnología, división del trabajo, calificación del trabajo, métodos de organización empresarial, etcétera, que reforzarían el dominio del capital norteamericano, el análisis de Poulantzas carece de la fundamentación empírica necesaria para demostrar la fuerza efectiva, la magnitud y los mecanismos del dominio del capitalismo norteamericano en los sectores claves de la economía europea. Poulantzas tiende, más bien, a exagerar este dominio y consecuentemente a minimizar la competencia entre el capitalismo norteamericano y la CEE que se deriva del avance de empresas de la CEE en las industrias dinámicas (energía nuclear, aviación, electrotécnica, etcétera) en cuanto al desarrollo de tecnologías, aumentos de productividad, etcétera.

Sea como fuere, las tendencias actuales del desarrollo del capitalismo monopolista demuestran no el afianzamiento de la hegemonía norteamericana, sino un deterioro en el marco de una creciente agudización de la competencia entre las empresas de la CEE, de Japón y de Estados Unidos. El resultado de esta lucha económica que, como sabemos, se desenvuelve en medio de enormes problemas (descenso de la tasa media de ganancia, inflación, desempleo, desequilibrio de la balanza de pagos,

---

<sup>27</sup> Ibid., pp. 70-73.

<sup>28</sup> Cf. Stephen Hymer, Robert Rowthorn, op. cit.

etcétera) dependerá en gran parte de la capacidad de las empresas transnacionales (ET) europeas para consolidar y ampliar sus posiciones en el mercado mundial; solución que pasa, por otra parte, por la capacidad de los Estados nacionales para resolver la oposición de las clases obreras a la reducción de los salarios, el desempleo y, sobre todo, a la estrategia de las ET de buscar una salida de la crisis aumentando la tasa de explotación y restituyendo en forma cada vez más amplia el ejército industrial de reserva.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Cf. Ernest Mandel, "La recesión generalizada 1974-1976 en la economía capitalista internacional", *Críticas de la Economía Política*, n. 3, México, abril-junio de 1977.

Está fuera de duda que la evolución tiende a la creación de un trust único, mundial, comprendiendo a todas las industrias y a todos los Estados, sin excepción. Pero la evolución se cumple en circunstancias tales, a un ritmo tal y a través de tales antagonismos, conflictos y trastornos —no solamente económicos, sino políticos, nacionales, etcétera— que antes de llegar a la creación de un trust único mundial, antes de la fusión "superimperialista" universal de los capitales, el imperialismo deberá fatalmente quebrantarse y el capitalismo se transformará en su contrario.

—V. I. Lenin

#### IV. INTERNACIONALIZACIÓN DE CAPITAL Y ESTADO NACIONAL

La internacionalización del capital depende de las formas de articulación con la política económica de los Estados nacionales, pero estas formas pueden a su vez ser diversas de acuerdo a las variantes posibles de relación entre la centralización del capital y sus efectos sobre el Estado nacional. En la literatura marxista se han discutido tres variantes de esta relación que derivarían, por su lado, en tres modelos diversos de estructura internacional de las metrópolis capitalistas:

1. La centralización internacional del capital puede estar vinculada al poder de un solo Estado nacional si su hegemonía internacional, en tanto capital nacional, trae consigo igualmente el acrecentamiento y la consolidación del poder político de un solo Estado imperialista. Esta variante representa una tendencia que parecería imponerse a partir del fin de la segunda guerra mundial con la hegemonía político-militar de Estados Unidos.
2. La centralización internacional del capital puede coincidir con la reducción de la autonomía de los Estados nacionales y la formación consiguiente de un poder estatal supranacional. El desarrollo de la CEE hacia la integración económica y política plena haría probable la realización de esta tendencia y su base económica sería la fusión internacional de los capitales europeos sin el predominio de ningún capital nacional determinado.
3. La centralización internacional del capital podría generar la neutralidad creciente de los grandes capitales nacionales frente a sus respectivos Estados en la medida que la magnitud de su poder económico y de sus actividades internacionales los haga independientes y hasta inmunes a la intervención de cualquier Estado y, por tanto, no precisen de ningún apoyo político particular para sus operaciones.<sup>30</sup>

De estas variantes resultan los siguientes modelos de estructura internacional de las potencias capitalistas que entrañan a su vez distintas implicaciones con respecto al rol económico-político de los Estados nacionales:

1. En base a la primera variante del predominio absoluto de un capitalismo nacional —en este caso, podría tratarse únicamente del capitalismo norteamericano—, las relaciones de las metrópolis

---

<sup>30</sup> Cf. Ernest Mandel, "*Der Spätkapitalismus*". cit., pp. 303 ss; Robert Rowthorn, "El imperialismo en la década de 1970: Unidad o rivalidad?". en *Capital monopolista yanqui y capital monopolista europeo*. Ed. Granica, Buenos Aires, 1973, pp. 11-17.

capitalistas estarían determinadas por la absoluta hegemonía económico-político-militar del Estado norteamericano sobre los demás Estados del centro capitalista. Paul Baran, Sweezy y Magdoff son los que han planteado esta perspectiva apoyándose en la tesis del predominio de las empresas norteamericanas a nivel mundial.<sup>31</sup>

2. El modelo de ultraimperialismo, sostenido ya por Kautsky y refutado por Lenin,<sup>32</sup> en el cual las fusiones internacionales de capital borran las diferencias sustanciales de intereses entre las burguesías nacionales de las metrópolis, eliminando las contradicciones interimperialistas y echando así las bases para la formación de un Estado capitalista único que representa los intereses de las metrópolis en su conjunto.

3. El modelo de la competencia interimperialista que implica el surgimiento de varios núcleos capitalistas independientes que rivalizan entre sí: el imperialismo norteamericano, o el europeo-occidental y el japonés. Este modelo significaría que la fusión de los capitales europeos llegue a alcanzar un nivel de gran consolidación y que la CEE agudice la competencia mundial aumentando la magnitud de la internacionalización y centralización de sus capitales, promoviendo los avances tecnológicos y la productividad.<sup>33</sup>

## V. LIMITACIONES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO NACIONAL

Dadas las características que presenta el desarrollo actual de la economía capitalista (creciente poderío del capitalismo japonés, crecimiento constante de la CEE, declinación relativa de la superioridad económica de Estados Unidos, rivalidad intercontinental de empresas transnacionales a nivel de mercados, tecnologías, etcétera), el modelo de la competencia interimperialista se está imponiendo en los hechos; y es en este marco que habría que interrogarse sobre el impacto de las corporaciones transnacionales en la política económica de Estado nacional y las limitaciones que emergen de este impa-

---

<sup>31</sup> Paul Baran, Paul Sweezy, *El capital monopolista*. Ed. Siglo XXI, México, 1968; Harry Magdoff, "Aspectos económicos del imperialismo norteamericano", *Pensamiento Crítico*, n. 8, La Habana, septiembre de 1967; del mismo autor, "La era del imperialismo", *ibid.*, n. 29, junio de 1969

<sup>32</sup> Karl Kautsky: "Der Imperialismus", *Die Neue Zeit*, 11 de septiembre de 1914, cit. por Ernest Mandel, *op. Cit.*, p. 310; Vladimir Lenin. *El imperialismo, fase superior del capitalismo, Obras Escogidas*. Ed. Progreso, Moscú, 1971.

<sup>33</sup> Cf. Ernest Mandel, *op. Cit.*, p. 309.

Podemos abordar el problema considerando las contradicciones entre las funciones económicas del Estado burgués como organización nacional y la internacionalización del capital. Pero recordemos antes que la necesidad general de las intervenciones estatales en el proceso de reproducción del capital derivan del hecho fundamental de que este proceso supone funciones estructurales que no pueden ser cumplidas por los capitales individuales, sino por el Estado en tanto "capitalista colectivo". Esto es así ya que en la fase monopolista del desarrollo capitalista se agudizan las contradicciones inherentes al modo de producción (contradicciones entre socialización del proceso productivo y apropiación privada del producto, sobreproducción y consumo, racionalidad económica parcial e irracionalidad global del sistema, etcétera), el equilibrio del proceso de reproducción está sometido a serios ciclos de crisis y depresión que hacen necesario que el Estado asuma un papel económico y político que es en sí mismo también contradictorio. Por una parte, tiene que apoyar la centralización monopolista y la expansión del capital mas allá de las fronteras nacionales; por otra parte, debe mantener el equilibrio del proceso de reproducción, alterado periódicamente por las leyes que rigen la acumulación del capital, a través de intervenciones directas e indirectas en este proceso. Pero el Estado capitalista no puede simplemente restringirse a garantizar las condiciones óptimas y la racionalidad de la acumulación; está también obligado, como cristalización institucional de la correlación de fuerzas políticas entre la clase dominante y las clases dominadas, a cumplir funciones políticas e ideológicas de integración y legitimación a fin de asegurar el consenso y la adhesión de las clases dominadas. Así, los dos grandes complejos funcionales del Estado en la época del capitalismo monopolista son: 1] como representación y articulación de la política de la burguesía dominante, asegurar las condiciones de reproducción del capital, y 2] como institución de cohesión social, garantizar la hegemonía de las clases dominantes y el consenso de las clases dominadas. La diversificación y profundización del intervencionismo estatal y, en general, el enorme aumento de las funciones económico-políticas del Estado que se observan a partir de la gran crisis de la década de los treinta, cuya expresión teórica en la economía política burguesa es el keynesianismo, son el resultado intrínseco de la fase monopolista del desarrollo del capitalismo.<sup>34</sup>

Siendo el intervencionismo estatal una necesidad objetiva del proceso de reproducción del capital

---

<sup>34</sup> James O'Connor: *The Fiscal Crisis of the State*. St. Martin's Press Inc., Nueva York 1973.

Elmar Altvater: "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Heinz Rudolf Sonntag, Héctor Valencillos (comps.), *El estado en el capitalismo contemporánea*. Ed. Siglo XXI, México, 1977.

monopolista, la política económica en la que se manifiesta concretamente constituye un conjunto de medidas regulativas que están orientadas por el movimiento cíclico del capital. La "política de sistema" o de "control global", como se ha denominado a esta política basada en el instrumental keynesiano, encierra toda una serie de políticas aplicadas de acuerdo al desarrollo coyuntural de la economía: política monetaria, crediticia, fiscal, de subvención de exportaciones e importaciones y de industrias rezagadas, de apoyo a la formación de monopolios, etcétera. En este sentido, las medidas adoptadas por el Estado capitalista han apuntado al logro de los objetivos esenciales de la política económica burguesa, devenidos ya clásicos: 1] una tasa de crecimiento constante, 2] plena ocupación, 3] equilibrio de la balanza de pagos y 4] mantenimiento de un nivel adecuado de gastos públicos.

Ahora bien, los instrumentos de la política económica inspirada en Keynes se encuentran cada vez más limitados y condicionados por el poder económico y financiero de las grandes corporaciones. Este poder tiene sus bases fundamentales en el sistema de dirección y organización de la empresa a nivel mundial, en el control de los mercados, la utilización de economías de escala y tecnologías avanzadas, autofinanciación y acceso a los mercados de capital, y en la disponibilidad de mano de obra. Estos atributos del poder de los consorcios dan la pauta para el esclarecimiento de las formas bajo las cuales socavan y limitan la política económica estatal.

Consideremos en primer término el problema de la inflación y la crisis financiera puesto que la contención de la inflación y la desagudización de la crisis financiera se han convertido en condiciones fundamentales de la estabilidad del sistema capitalista.<sup>35</sup>

La que ocurre en la lucha contra la inflación es un síntoma claro de debilidad de la política económica. El constante aumento de precios va acompañado actualmente por la depresión económica, las tasas de desocupación más altas desde la gran crisis y una política monetaria y fiscal deflacionaria. Sin embargo, la política de contención de la inflación apenas si consigue su objetivo porque las corporaciones ahondan progresivamente la brecha entre el sector intensivo de capital y el sector intensivo de trabajo de la economía. Las inversiones de las corporaciones están localizadas en el primer sector y, al elevar la composición orgánica del capital, aumentando con ello la productividad del trabajo por medio de nuevas tecnologías, procesos de racionalización productiva y automatización, las compañías quedan fuera del alcance de las medidas de control de precios y salarios. La política económica de los gobiernos está más bien sincronizada con el desarrollo del sector de trabajo-intensivo

---

<sup>35</sup> James O'Connor, op. cit., cap. II

y sus medidas anticíclicas corresponden a las fases de movimiento de salarios y precios en este sector. Por otro lado, la dinámica de las corporaciones tiene lugar en el contexto del mercado mundial y su política de inversiones genera, por tanto, un ciclo económico asimétrico con el de las economías nacionales. Las condiciones de acumulación exigen, debido a la enorme competencia en el mercado mundial, mayores inversiones en el desarrollo de nuevos productos y nuevas técnicas de producción, y los consorcios aplican al crecer sus requerimientos de capital una política de precios en ascenso y una política de control de salarios. La política de salarios del Estado influye, por estas razones, en los sectores de baja composición de capital y no en los dinámicos. La relativa inflexibilidad de la fijación contractual de salarios, en vista de las fluctuaciones cíclicas de la producción, ocasiona una baja tendencial de los salarios reales, porque en las fases expansivas, cuando los consorcios trabajan con capacidad plena, los costos salariales por unidad de producto descienden y los aumentos nominales de salarios no fluyen en los precios. Por otra parte, en fases coyunturales recesivas aumentan los costos de producción aun manteniéndose estables los salarios, porque las ventas disminuyen y no se aprovecha plenamente la capacidad productiva instalada. Pero estos costos elevados se transfieren a los precios que aumentan correspondientemente, contrariando las expectativas de precios descendentes en fases recesivas.<sup>36</sup> Así, cuando en un periodo de expansión coyuntural se aplica una política monetaria restrictiva, las corporaciones se ven obligadas a elevar sus precios para asegurarse el capital necesario; y, en una fase de depresión, una política fiscal y presupuestaria dirigida a la expansión no puede compensar costos de producción más altos y ventas menguadas que conducen también a aumentos de precios. Por esta razón, la magnitud de la concentración y la monopolización en los sectores intensivos de capital de la economía han llevado a una situación en la que un grupo grande y expansivo de empresas queda en los hechos fuera del alcance y de las posibilidades de influencia de la política económica del Estado.<sup>37</sup>

La crisis financiera del Estado, manifestada en el déficit presupuestario, parece igualmente determinada por la dinámica y el poder financiero de los consorcios. Su crecimiento trae consigo parejamente la expansión del sector estatal de la economía y, por consiguiente, también un aumento acelerado de los costos sociales de la producción que tiene que absorber el Estado y que conducen a un

---

<sup>36</sup> Como afirma Mattick: "El capitalismo está en crisis, no porque hay una abundancia de plusvalía, sino porque no puede aumentar suficientemente la plusvalía sin reorganizar la estructura del capital a nivel mundial": "Werththeorie und Kapitalakkumulation", en Claus Rolshausen (comp), Kapitalismus und Krise, Frankfurt, 1970, pp. 7 ss.

<sup>37</sup> Charle, Levinson, op. cit., cap. 2.

aumento creciente del presupuesto.<sup>38</sup> Las compañías internacionales pueden condicionar la balanza de pagos, el sistema impositivo y además el nivel de ingreso al controlar las relaciones comerciales que han hecho del comercio internacional en gran parte un sistema cerrado de transacciones internas de las corporaciones.<sup>39</sup> De esta manera, corporaciones integradas verticalmente consideran los precios de productos semielaborados que trasladan de una filial a otra situada en un país diferente como precios internos de transferencia, mientras que para los países en cuestión estas transacciones representan operaciones de importación. Algo similar sucede con la transferencia de patentes, con los préstamos internos y los sistemas de pagos de las compañías. A través de estos mecanismos, las posibilidades del Estado de controlar a gravar con impuestos las ganancias de las corporaciones se ven seriamente limitadas y sus efectos se hacen sentir en el déficit de la balanza de pagos de una gran parte de las economías altamente-industrializadas.<sup>40</sup>

Dada su influencia determinante sobre el flujo de capitales, el equilibrio de la balanza de pagos depende también de la política de los consorcios. Estos han adquirido una enorme flexibilidad financiera controlando fuentes de crédito o logrando su autofinanciamiento. Con la expansión de las inversiones directas ha aumentado de manera descomunal la masa de circulación de los mercados de capital. Se calcula que los consorcios poseen en el mercado de capitales una masa de 260 000 millones de dólares que escapan al control de los bancos estatales y superan con creces los recursos financieros de éstos.<sup>41</sup> El poder financiero ha dotado a las compañías internacionales de una capacidad de manipulación y especulación monetaria comprobada suficientemente con las diversas operaciones de devaluación del dólar y revaluación del marco alemán y de otras monedas europeas de los últimos años. La estabilidad del sistema monetario internacional, si aún se pudiera hablar en términos de estabilidad, depende, por tanto, en gran parte de la política de los consorcios y, como sostiene Adam, una crisis monetaria internacional puede surgir desde el momento en que tres corporaciones transnacionales transfieren sus capitales de uno a otro país.

---

<sup>38</sup> James O'Connor, op. cit.

<sup>39</sup> Cf. Fernando Fainzilber, Trinidad Martínez Tarragó: *Las empresas transnacionales*. Ed. Fondo de Cultura Económica México 1976 pp. 73-90.

<sup>40</sup> Cf. Alberto Martinelli, Eugenio Somaini: "Multinationale Konzerne und Nationalstaaten", en K. Tudyka (comp.). *"Multinationale Konzerne und Kewerkschaftsstrategie"*. Ed. Hoffmann und Campe, Hamburgo, 1974, p. 72.

<sup>41</sup> Committee on Finance/U. S. Senate, *The Multinational Corporation and the World Economy*. Washington, 1973, p. 33.

Las corporaciones determinan igualmente el nivel de los requerimientos internacionales de bienes de capital y mano de obra. Modernizando los procesos de producción en su país de origen y ampliando la producción en el extranjero, las corporaciones norteamericanas, por ejemplo, han ocasionado el descenso de la tasa de crecimiento y las exportaciones y la reducción del nivel de ocupación en Estados Unidos. Todo esto tiene una grave influencia sobre el desarrollo económico y social de las economías capitalistas al determinar la estructura ocupacional, el mercado de trabajo, el equilibrio comercial, el nivel de inversiones y la balanza de pagos. En Estados Unidos y en los países europeos la política de expansión de las corporaciones ha provocado corrientes proteccionistas y la reacción de los sindicatos contra las corporaciones.<sup>42</sup>

Por todas estas razones, la política keynesiana de los gobiernos capitalistas que apuntaba, aun a costa de un presupuesto deficitario, al crecimiento económico constante y la ocupación plena por medio de los gastos públicos, ha sido sensiblemente debilitada. En vista del aparente fracaso de la lucha contra la inflación, problema no resuelto por la política keynesiana, el proceso inflacionario, impulsado por las necesidades del capital de las corporaciones, se ha convertido en la piedra de toque de nuevas políticas estatales que han abandonado los objetivos prioritarios de tasas de crecimiento elevadas y de ocupación plena y trasladan ahora, bajo la inspiración de los monetaristas, su atención a la política monetaria expansiva o restrictiva a fin de controlar el volumen del circulante monetario y por esta vía dar la batalla a la inflación. Mandel afirma con razón: "Una verdadera 'contrarrevolución antikeynesiana' ha sustituido a la 'revolución keynesiana' de los años treinta. El dogma de 'conceder la prioridad al mantenimiento del pleno empleo' fue universalmente abandonado en favor de un nuevo dogma, 'conceder la prioridad a la lucha contra la inflación' [ ... ]".<sup>43</sup> Estas políticas, sin embargo, expresan más el dilema del intervencionismo estatal ante procesos que en el fondo están fuera de su alcance en la medida en que el Estado no represente un poder autónomo, es decir, independiente o neutral frente a las clases dominantes. De ahí que la política económica, como un intento de desplazar la carga de las contradicciones capitalistas de una clase o fracción de clase a otras, no puede incidir en el proceso económico anulando o resolviendo las contradicciones del sistema. Al contrario, se advierte notoriamente su carácter compensatorio y preventivo de los efectos de estas contradicciones. El Estado,

---

<sup>42</sup> Elmar Altvater, *Die Weltwährungskrise*, Europäische Verlagsanstalt, Stuttgart; György Adam, op. cit., p. 75.

<sup>43</sup> Ernest Mandel. "La recesión generalizada 1974-1976 en la economía capitalista internacional", en op. cit., p. 55.

por tanto, no puede desempeñar la función "soberana" de regulador de crisis o de administrador de la crisis<sup>44</sup>

## VI. CARÁCTER CONTRADICTORIO DEL IMPACTO DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES SOBRE EL ESTADO NACIONAL

Volvamos ahora a la pregunta inicial acerca de la posibilidad de que los Estados nacionales en el centro capitalista conserven, ante la expansión de las corporaciones y los cambios estructurales de la economía mundial que éstas acarrearán, el carácter de unidades políticas fundamentales del sistema económico, o que extiendan, obedeciendo a la internacionalización del capital, sus funciones políticas y económicas ya sea por la vía de la anexión de facto de los Estados débiles por los poderosos o por la vía de la instauración de un Estado supranacional, como parece ser el caso de la Comunidad Europea. En otras palabras, ¿es el Estado una institución nacional ya anacrónica y un obstáculo para el desarrollo económico como afirman los apologetas de las corporaciones, o es que más bien éstas refuerzan en cierto sentido los rasgos nacionalistas del Estado por constituir éste el instrumento mismo de su expansión?

Hemos visto más arriba que el movimiento de capitales entre Estados Unidos y Europa fue intenso y que el proceso de fusión de capitales en la CEE favoreció y fortaleció relativamente a los consorcios norteamericanos. Por otra parte, la fusión de las empresas europeas no alcanza hasta ahora la profundidad necesaria para la constitución supranacional de la CEE. El paso del mercado común y de la coordinación en ciertos campos como la política agraria a una verdadera unión monetaria y económica como fundamento de la unión política, a la que aspiran los planes Davignon y Werner, y que significaría la transferencia de las atribuciones de los Estados nacionales europeos a un organismo estatal supranacional, permanece aún incierto. En realidad, la CEE se halla más cerca de una confederación de Estados nacionales, objetivo que corresponde más a las intenciones francesas desde De Gaulle, que de la formación del Estado supranacional.<sup>45</sup> Por otro lado, a nivel de las relaciones

---

<sup>44</sup> Jean-Luc Dallemagne, *La politique économique bourgeoise*, Paris, 1972, cap. 3.

Joachim Hirsch: *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals*. Ed. Suhrkamp. Frankfurt, 1974, cap. III.

<sup>45</sup> Cf. Sobre el problema de la Comunidad Europea, Ernest Mandel, *Die Europäische Wirtschaftsgemeinschaft und die Konkurrenz Europa-Amerika*. Europäische Verlagsanstalt, Stuttgart, 1968; Johann Galtung, *A Superpower in the Making*, Londres, 1972.

internacionales se ha creado un marco institucional para la coordinación de la política monetaria de los Estados capitalistas. Pero tampoco en este contexto se observan fuerzas efectivas tendientes a la supranacionalización de las funciones fundamentales de los Estados.

Los Estados nacionales han adoptado políticas de sentido contrario frente a la internacionalización del capital. Han contribuido a ésta en las fases expansivas, eliminando progresivamente las barreras que obstaculizan el libre flujo de capitales y mercancías, pero también han aplicado una política restrictiva y proteccionista en fases depresivas, frenando así la internacionalización de la economía. ¿Cómo se puede explicar este fenómeno? Su causa radica de modo general en el desarrollo desigual de las fuerzas productivas, de las condiciones de acumulación, de las tasas de ganancia y de los salarios, etcétera, de las economías nacionales. Esta desigualdad se manifiesta en los efectos de la asimetría de los ciclos coyunturales de cada economía nacional y del mercado mundial, de manera que la función estabilizadora de las políticas anticíclicas se ve afectada por el carácter mundial de la reproducción de las corporaciones. Precisamente las disparidades emergentes del desarrollo desigual pueden dar lugar a políticas económicas liberacionistas o proteccionistas. De esta manera, Estados Unidos por ejemplo ha aplicado, durante la presidencia de Nixon, una política proteccionista; los gobiernos del Japón y Francia se han destacado también por sus políticas restrictivas dirigidas contra las inversiones extranjeras. Los conflictos entre los consorcios norteamericanos, japoneses y europeos que se agudizan desde el término de la década de los sesentas, ponen de manifiesto la rapidez con que la tendencia de liberación de las relaciones económicas dominante desde fines de la guerra puede invertirse en tendencias proteccionistas y restrictivas.

Estas tendencias proteccionistas son una expresión, uno de los efectos de la internacionalización del capital y constituyen un reforzamiento de las funciones económicas del Estado capitalista. Por los desniveles del desarrollo económico, cada Estado está obligado a cumplir con su función de asegurar la existencia y la expansión del capital nacional en el mercado mundial. La internacionalización del capital produce entonces efectos de doble filo: por una parte, erosiona la capacidad regulativa de los Estados nacionales; por otra parte, los impulsa a reafirmar su poder intervencionista protegiendo a sus capitales de la competencia extranjera o apoyando su penetración en otros mercados. Como ha señalado Ernest Mandel, las experiencias de las últimas recesiones en Europa y Estados Unidos indican que las empresas transnacionales no sólo precisan de un Estado, sino de un Estado específicamente más fuerte que el clásico Estado nacional a fin de que el sistema no caiga víctima de sus propias

contradicciones.<sup>46</sup> Además de apoyar y proteger al capital internacionalizado y al que opera en los márgenes de la economía nacional, cada Estado tiene que realizar esfuerzos para mitigar los efectos estructurales del crecimiento de las corporaciones (inflación, desocupación, crisis de las industrias intensivas de trabajo, etcétera) e interviene como Estado "moderador" en los conflictos entre empresas y sindicatos propugnando acuerdos concertados.

Sin embargo, por el grado y la magnitud de la integración a que han llegado las economías del centro capitalista, los esfuerzos de regulación y atenuación de los efectos económicos y sociales generados por la dinámica de las corporaciones, chocan con la contradicción objetiva entre el proceso internacional de reproducción del capital y la estabilidad de las economías nacionales. Los organismos internacionales como la CEE no disponen de mecanismos efectivos de integración y coordinación de los instrumentos de las políticas coyunturales aplicadas por los Estados. Se puede afirmar que faltan las condiciones objetivas para el establecimiento supranacional de una política coyuntural a nivel internacional. Una política de este tipo, que responda a los intereses de los consorcios, exigiría una programación económica y una elaboración de políticas conjuntas en los campos monetario, presupuestario, impositivo, etcétera, imposibles de realizar sin la existencia de un Estado supranacional capaz de imponer su autoridad. Aunque las disparidades respecto a la productividad del trabajo, las técnicas de producción, los recursos financieros, etcétera, entre las corporaciones europeas, norteamericanas y japonesas han disminuido, existen aún factores objetivos de relevancia que no hacen posible la integración de la política económica de los Estados nacionales. Por tanto, la internacionalización del capital se quiebra ante la textura nacional de los consorcios y ella misma requiere de las funciones esenciales del Estado. Parece entonces confirmarse lo que Bujarin había subrayado hace algunos decenios en su análisis de la economía mundial: que en el periodo del capitalismo de monopolios actúan dos fuerzas antagónicas; por una parte, la tendencia hacia la internacionalización, por otra, la tendencia hacia la nacionalización que se manifiesta en la penetración activa del Estado en la misma esfera económica y en la formación del capitalismo de Estado ("trust capitalista de Estado").<sup>47</sup>

Los Estados nacionales son la única organización que puede garantizar, a través de mecanismos de protección como el sistema de paridad monetaria, la capacidad competitiva de sus capitales en el mercado mundial, posibilitando así que industrias con un nivel de desarrollo relativo más bajo no sean

<sup>46</sup> Ernest Mandel, *Der Spätkapitalismus*, cit., p. 307

<sup>47</sup> Nicolai Bujarin. *La economía mundial y el imperialismo*, 3a. ed. Ed. Siglo XXI, México, 1976. cap. x.

destruidas. La superación del Estado nacional por una institución supranacional como condición política para la formulación de políticas económicas a nivel mundial implicaría en los hechos una amplia nivelación del desarrollo de las economías capitalistas, improbable estructuralmente; pero reconocer la posibilidad de la nivelación real de las tasas de productividad, de ganancia, de la composición orgánica del capital, sería también desconocer la ley del desarrollo desigual que determina el desenvolvimiento de la economía capitalista. Las formas de cooperación que se han establecido hasta ahora entre los Estados capitalistas demuestran la posibilidad de acuerdos en el campo de la política comercial y monetaria. Pero políticas que trasciendan estos márgenes para resolver problemas resultantes de la actividad de las corporaciones dentro de un contexto de Estados nacionales, se hacen improbables porque la internacionalización del capital se apoya en, y saca ventaja de, la existencia de Estados nacionales con legislaciones y sistemas tributarios e impositivos diferentes. No existe ninguna evidencia, como parecen suponer Hymer y Rowthorn, de que las corporaciones precisan necesariamente un Estado internacional.<sup>48</sup> Al contrario, la dura competencia en el mercado mundial representa un serio obstáculo para el establecimiento de un tal Estado y reafirma en cierto modo las funciones económicas del Estado nacional. Los conflictos que surgen de esta competencia no se localizan en lo fundamental a nivel de controversias entre consorcios y Estado, sino más bien a nivel de conflictos entre burguesías nacionales en torno a la conveniencia de formas institucionales que posibiliten la delegación de ciertas funciones a organismos internacionales que, sin embargo, no impliquen la transferencia efectiva de los atributos esenciales del Estado nacional. El Estado, cabe insistir, se encuentra en el foco de estas contradicciones; en gran medida, es su encarnación, pero de ninguna manera su causa.

Quizás lo más aproximado a esta compleja realidad sea lo que Poulantzas supone, a saber, que las tendencias reales llevan a las "transformaciones interiorizadas" del Estado nacional por las cuales es el Estado mismo el que asume la responsabilidad de la internacionalización de las funciones públicas en relación con el capital. El capital nacional, al trascender sus límites, se apoya en otros Estados nacionales y no sólo en su Estado de origen, llegándose así a una compleja división del papel de los Estados en la reproducción internacional del capital, la cual tiene como efecto un desplazamiento y una descentralización del ejercicio de las funciones estatales.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Stephen Hymer. Robert Rowthorn. "Corporaciones multinacionales y oligopolio internacional: el desafío no americano", en op. cit., p. 75.

<sup>49</sup> Nicos Poulantzas. op. cit., p. 78.

Lejos de haberse convertido en un dinosaurio, los Estados nacionales del centro capitalista, a pesar de las limitaciones impuestas por las corporaciones transnacionales a su capacidad regulativa y compensatoria, conservan sus funciones económicas esenciales, y son las mismas actividades de las corporaciones las que contribuyen a acentuar el papel del Estado, en cuanto forma de organización del capital, en el ejercicio de sus funciones globales de estabilización e integración del sistema capitalista. La internacionalización del capital erosiona en efecto los instrumentos de la política económica de los Estados nacionales, pero los conflictos que resultan de esta tendencia se desenvuelven en un ámbito en el que las líneas de fuego se entrecruzan entre Estados en defensa de sus capitales nacionales, entre las corporaciones mismas y entre las corporaciones de un país con los Estados de otros países. Es a este nivel, más amplio y complejo, que deberán encararse los estudios sobre la relación entre el Estado nacional y la economía internacionalizada, cuyos efectos y consecuencias para los países dependientes son cada vez mas cruciales.

[Julio de 1978]